



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1063 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
21 FEBRERO DEL 2019**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1063.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por Licencia Médica del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado

No asiste el Concejal Sr. Oscar Orellana.

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Presencia Sr. Director DAEM
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1062, de fecha 14.02.19.

2.- Correspondencia:

- Certificado Médico del Sr. Oscar Orellana, se encuentra con Licencia Médica, que incluye el día 21 de Febrero 2019, emitido por Integra médica. Fecha inicio reposo del 19.02.2019 al 05.03.2019.

3.- Acuerdos Concejo:

La Sra. Secretario Municipal (s) informa que el Director de Control hará uso de su feriado legal a contar del 27 de febrero y hasta el 05 de marzo, y como dice el dictamen 51897/2003, que en caso de la subrogancia sea ejercida por el jefe de una unidad diferente se verá en la obligación de emitir un decreto de designación el cual deberá contar con la aprobación del Concejo. Por lo tanto, quien subrogara será el Sr. Alejandro Aguirre Cuadra.

El Sr. Pdte., dice que desconocía este dictamen porque generalmente los reemplazos no pasaban por un acuerdo de Concejo. El Sr. Director de Control dice que lo indica la Contraloría. El Sr. Pdte., dice que en este caso solo corresponde al Jefe de Control. El Director de Control dice que en este caso al ser un ayudante en la labor de fiscalización de los Concejales deben aprobar ellos el reemplazo. El Sr. Pdte., dice que en este caso fue una designación efectuada por el mismo Director de Control. EL Sr. Alcalde (S) dice que el subrogante no puede ejercer ninguna otra función, porque la ley dice que deben ser subrogados dentro de una misma unidad, pero en este caso es una mono unidad tienen que recurrir a otro directivo. En este caso Alejandro antiguamente ejercía el cargo de Control, continuarán con la subrogación de Paula como Secretario Municipal. El subrogante no tiene nada legal que resolver, así que solamente seguirá con algunos informes. La Concejala Sra. Avilés consulta que pasaría si ellos no están de acuerdo. El Sr. Director de Control dice que hay que

buscar a otro reemplazante. El Sr. Pdte., dice que si no están de acuerdo hay que intentar buscar un acuerdo, buscando una persona que tenga las mismas características para poder ocupar el cargo.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales la designación del Sr. Alejandro Aguirre como Director de Control Subrogante.

El Sr. Alcalde (S) dice que hicieron el análisis interno sobre los posibles candidatos, él no puede subrogar porque está de Alcalde (S), dejar al Municipio sin Dideco no se puede, además Paula esta de Directora de Finanzas y Secretaria Municipal (S).

4.- Presencia Sr. Director DAEM:

El Sr. Pdte., dice que en Concejos anteriores habían pedido la presencia del Director DAEM. Estaban conversando antes del Concejo que ojalá los invitados estuvieran de frente, porque se torna difícil escuchar la grabación. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales. El Concejal Sr. Ramos dice que habían conversado sobre el tema de los dineros de los Asistentes de la Educación, porque el Alcalde habría dado una plata para que se les pagará a algunos Asistentes. Consulta que pasará con los Asistentes a los cuales el Alcalde se había comprometido a darles una solución. El Sr. Director DAEM dice que hace unos Concejos anteriores dio una explicación de cuanto significaba arreglar a los Asistentes de la Educación, que en este caso correspondía a unos 8 millones mensuales. Le dio las explicaciones al Alcalde de que un esclarecimiento de ese tipo no es posible, porque la subvención no lo permite. En esa oportunidad el Sr. Pdte. le comento la posibilidad de hacerlo a través del FAEP o por otra vía, pero no pueden, porque si es por FAEP lo usan para las normalizaciones de imposiciones porque no hay más ingresos. La única opción es un apoyo de dineros por parte del Municipio, esa fue la explicación que dio en esa oportunidad. Ellos tenían una deuda con algunos Asistentes que por más de 20 años se les cancelo menos del sueldo mínimo, esa fue la deuda que se canceló. Como una justicia remedial esto se podía regularizar con los fondos de subvenciones, eso se regularizo a contar del mes de diciembre de 2018. El Concejal Sr. Ramos insiste que en un Concejo el Alcalde les dijo que se les iba a

arreglar a esas personas y que se les pagaría esa plata. Entonces esas platas para él estaban comprometidas, o sea lo ve así. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que entiende la explicación que da don Raúl, así como también entiende que a esas personas deben solucionarles el problema. Consulta si en algún tiempo más esto podría ser viable, porque quizás como Municipio podrían aportar para ayudar a los 5 Asistentes. El Sr. Director DAEM dice que no son 5 personas que necesitan regularizar, porque para hacer el cálculo tiene que dividir en los profesionales, administrativos, técnicos y auxiliares, eso tendría que tomar el nivel más alto y luego dividir. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que como lo está planteando no es viable, pero la idea que quedó fue otra y era ayudar a las personas que tenían menos sueldo. El Sr. Director DAEM dice que habría que ver que se dijo en ese Concejo, porque muy claro y explícito en decir que se iba a regular a 5 o 6 personas que estuvieron 20 años bajo el sueldo mínimo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que entonces no son las personas que están pidiendo mayor sueldo ahora. El Concejal Sr. Ramos dice que entendieron todo mal, pero recuerda que en esa reunión el Alcalde dijo que vinieran los Asistentes a hablar y entregarle una carta, pero nunca se habló de las personas que ganan menos. El Sr. Director DAEM solicita que sea revisada el acta, porque explica que son 5 o 6 personas. Inclusive nombro algunas, por ejemplo al Sr. Herrera Pinto que está jubilado. El Sr. Pdte., dice que en esa oportunidad se habló que solo se regularizarían algunos años. El Sr. Director DAEM dice que con la gente lo que hizo fue un cálculo basado en un promedio de lo que ganarán cuando jubilen y se les agrego un valor de \$64.000.-. El Concejal Sr. Ramos dice que en esa reunión el Alcalde dijo que de apoco se les iría arreglando el sueldo a los demás Asistentes. El Sr. Director DAEM dice que la idea del Alcalde es ir mejorando todos los sueldos, incluyendo el suyo, porque en su opinión el sueldo que ganan los Asistentes es mísero. El problema es que sería una irresponsabilidad que arreglara la situación y en dos meses les dijera que se le acabo la plata. Ellos están en las puertas del traspaso y el cálculo fue basado en lo que dice la ley. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta el año de traspaso. El Sr. Director DAEM dice que hay una modificación porque el Seremi anunció que sería el 2019 y la ley dice el 2020, pero Coinco sería el 2022. Converso con

personas encargadas y le dijeron que ahora Coinco ingresa el 2023. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si es mucha la cantidad de dinero que deben tener como Municipio, pero lo importante es arreglar. El Concejal Sr. Ramos dice que ese dinero les corresponde a las personas, es un dinero que tienen ganado. El Sr. Director DAEM dice que de acuerdo al código del trabajo es un acuerdo entre trabajador y empleador, no es una obligación. El Sr. Pdte., dice que han salido muchas propuestas, había propuesto que todo fuera regularizado con el dinero del FAEP, pero le dijeron que no se podía. Luego hizo observaciones al Presupuesto Municipal, porque no sabía si iba incluido dentro del presupuesto. El Sr. Director DAEM dice que dentro del presupuesto incluyo un aporte mensual del Municipio de \$10.000.000.- mensuales para el pago de imposiciones. El Sr. Pdte., dice que independiente de la disposición que pueda tener el Municipio, la Dirección de Educación no tiene presupuestada la ejecución de esos recursos, la única vía es que el Concejo aprobara recursos municipales, pero están hablando de \$8.000.000.-mensuales. El Concejal Sr. Marchant dice que están hablando de 5 personas que tenían diferencias de sueldos y sacando la cuenta necesita \$250.000.- mensual para igualar a las 5 personas y anual \$3.000.000.-. El Sr. Pdte., dice que hay un problema entre las personas que necesitan regularizar y las 5 personas de quienes hablan. Recuerda que el valor que mencionaba el Sr. Guíñez no era por las 5 personas porque no cuadra. Entonces cree que en algún minuto esas 5 personas fue a quienes se les iba a regularizar, pero ahora hay un grupo distinto que necesitan normalizar. Hoy en el presupuesto del DAEM no hay recursos disponibles y la solución es sacarlo del presupuesto Municipal, pero eso no fue colocado cuando se discutió el presupuesto. El Sr. Director DAEM dice que por efecto de subvención general para pagar sueldos ingresan \$82.000.000.- y necesita \$92.000.000.-. la diferencia sale del FAEP. Necesita \$10.000.000.- para cubrir los gastos básicos. El Sr. Pdte., dice que esto se lleva arrastrando por varios años y hoy en día la gente está pidiendo la regularización de esos recursos porque es su derecho. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta como lo han hecho las otras Municipalidades que están pasando por la misma situación. El Sr. Director DAEM dice que el Municipio hace un traspaso en que la comuna más pequeña similar a ellos es Codegua, donde se hace un traspaso de

\$320.000.000. Anuales. El Concejal Sr. Ramos consulta si lo hicieron a través del presupuesto. El Sr. Pdte., dice que sí y por lo mismo planteaba el tema desde un principio, porque cuando analizaron el presupuesto consulto si estaba. El Concejal Sr. Ramos dice que aunque no hubiera recursos debió ser incluido en el presupuesto. El Sr. Pdte., dice que se les explicó que hicieron una fórmula matemática en donde promedian lo que necesitan para regularizar, pero cree que es mejor tener un detalle. Si llegan a tener el financiamiento también es necesario que tengan claro el detalle, de que significa y todos puedan hablar el mismo idioma. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si hay una solución intermedia, subir solo la mitad. El Sr. Pdte., dice que no tienen de donde sacar recursos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ahora serían \$4.000.000-. El Sr. Pdte., señala que aprobarían \$50.000.000.- anual. La Concejal Sra. Fuchslocher indica que podrían usar la plata del casino, pero no pueden porque es para temas sociales. El Concejal Sr. Ramos expresa que le gustaría escuchar la opinión del Alcalde (S). El Sr. Alcalde (S) dice que hay que diferenciar dos cosas, porque el tema de las remuneraciones de las personas que había que mejorar ya quedó zanjado y financiado, ningún Asistente gana menos de lo que debería ganar. La carta que llego hace dos Concejos anteriores es algo nuevo, no es dentro de las personas que ganan menos del sueldo mínimo. Hacer un análisis de una modificación presupuestaria no es tan simple como que ellos pidan modificar el presupuesto. El cómo Administración tiene que asegurar que ese dinero estará o ingresen, pero ahora no hay de donde sacar ese dinero que se necesita. Cuando existen en modificaciones es bajar algunas cuentas y subir otras, pero un tema de compensación interna. Además cuando tienen ingresos son para proyectos específicos, ese es el dinero nuevo que ingresa. Están tan apretados que la única forma de crear nuevos cargos o grados y no les alcanza para eso. Ellos como Municipio pueden decir que pagan todo de manera inmediata, acá no tienen proveedores que están cobrando pagos, pagan antes de los 30 días. El Concejal Sr. Ramos dice que en ese Concejo fue por la carta que llego al Alcalde y ahí se tomó la determinación de regularizar a las personas que hablaron con él. El Sr. Pdte., dice que eso está listo, porque hay un tema conceptual. Acá las 5 personas que ganaban menos del sueldo mínimo ya fueron regularizadas, lo

que hoy están hablando es que han surgido más personas que hay que nivelar. El Sr. Director DAEM dice que efectivamente sería una tremenda irresponsabilidad hacer una modificación donde no hay presupuesto. Además el Alcalde siempre está consultando como van con el tema, las posibilidades, pero están al límite. Interviene la Sra. Secretaria Municipal (S) dice que en su cargo como Directora de Finanzas cree que lo más conveniente para que todos estén en conocimiento sería pedir un informe, en donde se detalle a las personas que se les regularizo el sueldo. Si bien es cierto han venido cartas pidiendo que se regularicen los sueldos al nivel de quienes llegaron después. Hay gente que entro hace 2 años atrás y gana más que quienes llevan 6 años. Cuando hablaron con don Gregorio, siempre hubo la disposición para que eso quedara equiparado. La idea es que para que todos estén en conocimiento de cómo se les arreglo, tengan la información de cuantos años llevan trabajando y su labor. Así podrán hablar con fundamentos. El Sr. Director de Control dice que la ley aprobada el año pasado para subir el sueldo mínimo incluye un aumento para marzo del 2019, por lo tanto, aquellos Asistentes que ganen menos verán aumentados sus ingresos y eso recargara el presupuesto de educación. El Sr. Director DAEM dice que no es necesario que entregue un informe al respecto, porque aunque si lo quieren lo puede hacer, pero está en la Auditoria número 1. El Sr. Pdte., dice que con toda la confusión que hay cree que es necesario, porque tiene la sensación de que se hace necesario. Además acá está claro que ingresó gente con sueldos superiores al resto así que desde su punto de vista lo solicita. El Concejal Sr. Ramos dice que concuerda con la Sra. Paula y con ese informe podrá ver bien el tema, porque tanto hablar está un poco confundido. El Sr. Alcalde (S) dice que esta información sea tratada en una comisión de educación, pero todas las remuneraciones son publicadas mensualmente en la página de transparencia. El Sr. Pdte., dice que la información está disponible, pero el cruce de información sobre la variable de cuánto necesitan no está. El Concejal Sr. Ramos dice que al tener un informe en mano podrán ver mejor la situación y al parecer no se podrá regularizar a los Asistentes hasta que se haga el traspaso. El Sr. Director DAEM dice que se ha reunido con todos los colegios y en todas partes ha explicado lo mismo. El Sr. Pdte., indica que hay una persona que viene

por el mismo tema, solicita permiso para que haga uso de la palabra. Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad la intervención de la Asistente de la Educación. La Sra. Indica que vino a hablar del tema en febrero de 2018 con el Alcalde quien le dijo que lo solucionarían, ella lleva 13 años y la otra tía lleva 16. Ahí don Raúl les dijo que les darían una solución, pero ahora ya va un año. A fines de noviembre fueron a hablar nuevamente con don Gregorio y les dijo que ya habían dado la orden de solucionarlo. Ella está hablando solo por dos personas que fueron quienes hicieron todo el conducto regular, pero luego que el Alcalde dijera que sí, el Director DAEM les dijo que no habían recursos. Entiende al Director DAEM cuando dice que no hay dinero, pero por último que les disminuyan las horas en base al sueldo que tienen. El Sr. Pdte., consulta quien es la otra persona. La Sra. Dice que es la tía Miriam, pero no pudo venir porque falleció su papa hace poco. Ellas quieren una solución, porque les han dado puras respuestas. Si no hay presupuesto deberían disminuir las horas, todo mientras solucionan el otro problema, porque ellas lleven 13 años y el año pasado llevo una persona que gana \$100.000.- más. El Sr. Pdte., dice que por lo mismo es importante el informe porque acá hablan por dos personas, pero se sabe que son más. La Sra. dice que está bien que no haya dinero, pero que al menos se disminuyan las horas de trabajo, porque trabajan 42 horas y hay personas que trabajan 32 y ganan más que ellas. La Concejala Sra. Fuchslocher consulta si la disminución de horas es posible. El Sr. Director DAEM dice que lo encuentra mala idea porque ellos deben dar cumplimiento a la normativa que les manda el ministerio, si una de las Asistentes está en aula, no puede dejar de asistir. La Concejala Sra. Fuchslocher dice que pueden adecuarlo, porque deben darle una solución. El Sr. Pdte., dice que en virtud de todos los antecedentes expuestos, propone que se junten en el mes de marzo y en virtud de eso crear una propuesta para buscar la posible solución. No pueden estar esperando un año por una solución. El Concejala Sr. Ramos dice que es bueno saber si se les ayudará o no, porque no pueden tenerlos esperanzadas. Quizás podrían explicar que el traspaso les puede regularizar los sueldos. El Sr. Director DAEM dice que el traspaso les garantiza la regularización de sueldos, porque cuando realizo el cálculo fue por 4 condiciones, en ese escalafón fue bajando. El Sr. Pdte., dice

que las personas cuando se haga el traspaso no pueden ingresar con un sueldo menor al que establece la ley, lo que si les quedaría pendiente es la deuda histórica. El Sr. Alcalde (S) dice que acá no hay deuda histórica. El Sr. Pdte., dice que la nivelación que plantean ellas. El Sr. Alcalde (S) señala que no hay ninguna deuda. Además la reunión debería ser en marzo para saber la plata que está ahí, porque habrá un incremento del presupuesto. El Sr. Pdte., dice que el Municipio está amarrado de manos, porque no pueden mover ningún peso si no está resguardado. Sabe que han tenido mucha paciencia, pero no pueden darle una respuesta responsable antes de marzo. Nuevamente aboga por la paciencia que han tenido para que puedan trabajar en marzo y en abril encontrar una solución. El Concejal Sr. Ramos dice que partir con las personas más antiguas, porque sería lo más justo poder mejorar. El Sr. Pdte., dice que es bueno verlo en una mesa técnica para poder encontrar la mejor solución. El Sr. Director DAEM dice que no se debe olvidar nunca que bajo el Código del trabajo, el trabajador pacta con el empleador. Además no existe una nivelación, por lo tanto en la situación actual es imposible que puedan subirle a 4 personas, eso es una discriminación funcionaria. El Concejal Sr. Ramos dice que al final lo están haciendo al revés. El Sr. Director DAEM dice que nadie escuchará esas explicaciones, porque todos los trabajadores quieren un mejor sueldo. El Concejal Sr. Ramos dice que al final la discriminación también se hace del otro lado de la vereda, están entrando gente con más sueldo que quienes llevan más años. Si no hay solución es mejor decir, porque no van a ir a perder el tiempo a una reunión y que se diga lo mismo que no se puede. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el Director DAEM en todos los tonos ha dicho que no se puede, pero ellos quieren que se pueda y eso es el trabajo técnico que quieren realizar en marzo. El Sr. Pdte., consulta a la Asistente si le quedo un poco más claro. La Sra. Dice que sí, pero cuando tengan el informe y vean los sueldos que hay en todas las personas, hay sueldos que son muy altos, pero se darán cuenta de la gran diferencia que hay entre un sueldo y otro. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que si son sueldos inflados legalmente no se pueden bajar. El Sr. Pdte., dice que por eso necesitan trabajar en dar una respuesta con fundamentos, para entregar una solución definitiva. Solicita que les informe a

los otros Asistentes que estarán durante el mes de marzo buscando una solución técnica viable.

El Concejal Sr. Ramos consulta la fecha de entrada de clases. El Sr. Director DAEM dice que en la comuna entran todos el 05 de marzo.

El Sr. Pdte., consulta si hay algún incremento de la matrícula. El Sr. Director DAEM dice que de acuerdo al registro SAE se estarían manteniendo, esperando que no haya ningún problema al principio, porque de acuerdo a los informes hay algunas trabas con el SAE. La orden que dio fue que matricularan, aunque no estuvieran en el sistema. El Sr. Pdte., consulta en qué fecha pueden saber si mantuvieron o no la matrícula. El Sr. Director DAEM dice que el 05 de marzo, pero todos los cambios se dan antes del 30 de abril. El Sr. Pdte., solicita un informe respecto a la variación de matrícula del año pasado. El Sr. Director DAEM dice que lo único que bajo ningún motivo puede disminuir es la matrícula en la comuna, razón es la natalidad. El Sr. Pdte., dice que hay un aumento de población que no necesariamente viene de la comuna. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que la matrícula no aumenta porque llega mucha gente nueva, pero todas después de su jubilación. Es un pueblo con gente buena y la movilidad que están teniendo es buena. El Sr. Pdte., agradece la intervención del Sr. Director DAEM y solicita que el Concejal Ramos coordine la reunión de comisión. El Concejal Sr. Ramos dice que verá la fecha más adecuada. El Sr. Pdte., indica que ojala el informe llegue antes para que puedan analizar la información.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde (s) dice que primero quiere que el Sr. Director de Control informe algunos temas. El Sr. Director de Control dice que quiere informar que se terminaron los sumarios administrativos, uno que dice relación con educación que fue dirigido en contra de la Sra. María Verónica Yáñez, profesora de religión de la escuela Copequén, que tuvo como resultado que fuera sobreseída. En segundo lugar el sumario realizado por el robo en tesorería, también término y en ese sumario se estableció responsabilidades administrativas sobre 4 funcionarios, la sanción fue la censura y otros dos que fueron castigados con multas. Hasta el momento fueron notificados del decreto que aprueba el sumario

y están en la etapa de presentar las reposiciones al Alcalde para ver si el sopesa de otra manera la sanción. El Sr. Pdte., consulta si pueden tener acceso a quienes son los funcionarios. El Sr. Director de Control dice que es público. El Sr. Pdte., dice que le gustaría saber porque en múltiples ocasiones ha realizado las consultas, pero inicialmente eran 3 personas y ahora dice que son 4. Le gustaría saber el desarrollo porque han preguntado y les dijeron que no podían saber, de hecho, lo mismo provoco una sesión secreta de Concejo. El Sr. Director de Control dice que por ley antes que se emitan los cargos el sumario es secreto, una vez que se establecen los cargos y el decreto todo es público. El Sr. Pdte., dice que en lo personal quiere la conversación respecto a este tema, que fuera como un tema de Concejo. Les entregarán el informe, pero puede que queden dudas, porque se cerró el tema administrativo, pero del dinero no se sabe nada. El Concejal Sr. Marchant, Sra. Fuchslocher y Sr. Ramos no quieren que se haga público en Concejo. El Concejal Sr. Ramos dice que puede ser algo que exponga a las personas. El Sr. Pdte., consulta a la Concejal Avilés si está de acuerdo. La Concejal Sra. Avilés dice que no le parece que sea tratado en Concejo. El Sr. Pdte., dice que no hay ningún problema. El Sr. Alcalde (S) dice que no puede pronunciarse sobre nada referente al sumario, pero la información afinado en el término real, aun el sumario está en proceso, pero afinado aún quedan recursos. Informa que la Sra. Directora de Dideco también tiene algo que informar. La Sra. Directora de Dideco dice que la semana pasada se reunió la comisión para renovar las becas de locomoción, solo una persona renovó y 6 se seleccionaron porque fue quienes postularon. Solo una persona quedo pendiente porque falta el documento que su jornada es vespertina. El Sr. Pdte., dice que en la primera etapa dentro de la admisibilidad si no tenía todos los documentos, no pasaba. La Sra. Directora de Finanzas dice que fue la comisión quien decidió. El Sr. Alcalde (S) dice que tiene todos los papeles, pero el documento que entrega la Universidad no dice la jornada en que está estudiando y para sacar un documento de ese tipo debe esperar porque el personal de la Universidad está de vacaciones. El Concejal Sr. Ramos dice que además sobraba dinero y como era solo un requisito se le dio la oportunidad que pudiera ver el tema. Ponerse tan exquisito con los detalles no le parece justo. El Sr. Pdte., dice que solo está

recordando los acuerdos que tenían sobre el tema, en ningún caso está diciendo que no, porque era parte del reglamento. El Concejal Sr. Ramos dice que por lo mismo hay una comisión que ve el tema. El Sr. Pdte., reitera que solamente está recordando que era un pre requisito. La Sra. Directora de Dideco dice que a contar del lunes se empieza a entregar los formularios para la beca Ilustre Municipalidad de Coinco que duraría hasta el 08 de marzo. Se sabe que los formularios están en la oficina de partes. El día 01 de marzo se hará entrega de los certificados de subsidios, pero a ellos no les ha llegado ninguna invitación solo les pidieron el teatro. El Sr. Pdte., dice que generalmente es el Seremi quien invita. La Sra. Directora de Dideco dice que lo único que les llegó fue un correo solicitando el teatro y ampliación. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que si ya saben el día, la hora y el lugar si quieren asisten. La Sra. Directora de Dideco dice que este domingo 24 tienen la fiesta de finalización del verano en el estadio, a las 16:00 horas y mañana el cierre del curso de natación desde las 12:15. El Concejal Sr. Marchant consulta en qué fecha se abrirá las postulaciones para Fondevé. La Sra. Directora de Dideco dice que no sabe aún, pero que siempre es entre abril y mayo.

El Sr. Director de Control dice que continuando con la explicación sobre el sumario, se solicite de manera personal porque hay datos del personal involucrado y es mejor no ventilar en sesiones públicas. En segundo lugar tienen dos causas que están cerradas en contra del Municipio una de ellas es el recurso de protección presentado por la Srta. Marcela Bustos, el cual fue desistido por ella misma porque se regularizó ese asunto. Además del recurso de protección presentado por el Administrador Municipal, por lo tanto se debe proceder a generar un decreto que deje sin efecto la decisión tomada por el Concejo. Informa que tienen dos causas vigentes por recursos de protección presentadas por Martín Delgado y otra presentada por el Sr. Eugenio Abarca. Por último informa que el día de ayer llegó un oficio desde la Superintendencia de casinos y juegos en que se respalda el accionar del Municipio en cuanto a la regulación que se establece para los contribuyentes para tener patente comercial por tener juegos electrónicos. La Superintendencia indica que es responsabilidad de cada municipio vigilar que las personas que tienen juegos electrónicos tengan

patentes comerciales. El problema que tiene es que las personas que tienen juegos no han querido regularizar y si están explotando esa actividad comercial sin patente están infringiendo la ley, en esos casos lo que corresponde es multarlas o clausurarlas, pero no quiere llegar a ese punto. El Sr. Alcalde (S) dice que esa información que llegó pueden remitirla a los Concejales, porque llegó el día de ayer. El Sr. Director de Control indica que el Jefe de Rentas ante la postura del Director de Control quizás sintió que era muy drástico y consulto a la Superintendencia.

La Concejala Sra. Fuchslocher dice que está feliz que el Sr. Héctor Orellana se encuentre con ellos nuevamente y siente que fue un tema injusto, además de ser un aporte para el Municipio.

El Concejal Sr. Ramos dice que con respecto al tema de las máquinas deberían de consultar porque todas las demás comunas tienen, en Rancagua hay máquinas gigantes. El Sr. Director de Control dice que en el mismo oficio el Director de Rentas hace la misma consulta, la respuesta fue que era fiscalización de cada municipio y vigilar que se cumpla con el dictamen de la Superintendencia. Por lo tanto, acá ya delego la responsabilidad, porque el problema ahora recae en el Director de Rentas que tiene personas que fueron detectadas explotando una actividad comercial sin patente y esa plata hay que recaudarla. El Concejal Sr. Ramos dice que ha visto locales en la comuna que sobreviven por las máquinas, al final en vez de ganar una patente van a perder un negocio, son una comuna tan pequeña. Incluso todas las comunas están cayendo en la ilegalidad y están hablando de muchos locales. El Sr. Director de Control dice que las personas que fueron detectadas tienen negocios de abarrotes, esa patente se está cobrando y el Municipio no la está perdiendo, en cambio el tema de las patentes de juegos es una patente potencial que no se cobra. El hecho que pidan que regularicen no significa que van a perder otra patente, tal vez que esa patente ingrese adicionalmente. El Sr. Alcalde (S) expresa que ellos como Municipio no pueden determinar. El Concejal Sr. Ramos dice que destreza es cuando no ganan y azar es cuando ganan monedas. El Sr. Director de Control dice que azar es un premio canjeable en plata o plata. Todos deben cumplir con la ley, independiente de las gestiones que realice el Municipio.

La Concejal Sra. Fuchslocher consulta cuantos negocios hay en la comuna. El Sr. Director de Control dice que son 4 en toda la comuna.

El Sr. Alcalde (S) expresa que el Director de Obras quiere informar de algunos trabajos que están realizando. El Sr. Director de Obras dice que quería responder el último memorándum que le llegó con algunas labores que estaban pendientes, donde se le solicitaba fiscalizar las acequias de la comuna, reparación de escaños, reparación de hoyo en la vega y ciclovia camino a Copequén. La fiscalización de las acequias ya la están realizando y la semana pasada comenzaron los trabajos de limpieza de acequias, prolongando para marzo y abril. La reparación de los escaños ya fue realizada, repararon las luminarias en mal estado, la limpieza y mantención se está realizando, lo que queda pendiente fue la poda. La Concejal Sra. Fuchslocher solicita que sea poda y no una mutilación de los árboles. El Sr. Director de Obras dice que estéticamente no es lindo, pero es un beneficio para los árboles realizar una poda más invasiva. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que en la plaza los Pimientos pidieron despejar los focos, pero cree que en forma armónica se puede cortar y no machetear los árboles. Sería conveniente un curso a los podadores. El Concejal Sr. Ramos dice que con el tema de las mantenciones alguien se encargue de lubricar las máquinas por que el uso diario al final las máquinas mueren más rápido. Además como están limpiando las acequias, ha pedido la notificación de algunos predios que dejan mucho que desear. Personalmente una vez el inspector lo notifico, siendo que hay otros lugares donde el pasto está largo. La Concejal Sra. Avilés solicita notificar en el sector el Cardal. El Concejal Sr. Ramos dice que cambia tener la comuna limpia.

El Sr. Director de Obras dice que el hoyo en Cachantún ya está avanzando y el de la ciclovia ya se reparó. Se hizo un trabajo en el cruce de agua en la piscina municipal, porque es un punto conflictivo dentro de las acequias. Se están confeccionando las tapas para dar más seguridad a los vecinos y también hay más compromisos de los vecinos por limpiar las acequias. Además informar del recambio de las luminarias que se hizo el levantamiento de los pasajes que serán cambiados por luminarias LED y que tipo de potencia será. El día de ayer partieron del cruce hasta la plaza, hoy se pretende seguir por los callejones y

pasajes. El Concejal Sr. Ramos dice que agradece porque los vecinos quedan contentos con el tema del cambio de luminarias. El Sr. Pdte., dice que es muy potente el cambio porque es una gran ayuda. El Sr. Director de Obras dice que en el cementerio y el Tayén ya está listo. El Sr. Pdte., dice que en otro Concejo lo habían comentado. El Sr. Director de Obras señala que le dieron prioridad al sector, además de reafirmar que los vecinos agradecen mucho.

El Concejal Sr. Marchant dice que una vecina de El Chaval le dijo que llevan dos meses con postes en mal estado, se dio vuelta y no vio tanto. Enviará las fotos para que vayan a ver el tema. El Sr. Director de Obras señala que lo tenían anotado. El Sr. Pdte., dice que ante un reclamo sería bueno que anotaran el número del poste. El Sr. Alcalde (S) dice que en marzo seguirá con el cambio desde el cruce de Coinco hasta Tres Puentes. El concepto que utilizaran será el camino principal las luminarias será de 150 watts LED y callejones son de 100, y caminos como cementerio 80. Según la distribución que hicieron este año alcanzarán a llegar a Tres Puentes. El Concejal Sr. Ramos dice que en el Cardal había unos postes con luminarias y cuando llegó la compañía cambio esos postes y quedaron sin luz, es mucho el tramo de oscuridad. Los vecinos habían pedido una reposición porque ese lugar es inseguro. Lo otro es que en Tres Puentes en la curva no había una iluminaria y el Alcalde solicitó poner una, pero la compañía cambio la luminaria quedando sin luz. El Sr. Alcalde (S) dice que en el Cardal faltan luminarias y serán colocadas, hay varios sectores que están consideradas. Frente al fundo de Félix Ortiz hay una solicitud de poner luminarias, pero está complicado ponerlo, porque justo ahí instalaron un transformador. En Copequén frente a Chemitto hay un poste que cruza las líneas y colocar un gancho puede producir corte. El Concejal Sr. Ramos dice que en Chillehue frente al Alianza hay una curva cerrada ahí el Alcalde pidió que pusieran una luminaria porque hay un Señor mayor que le cuesta ver, pero la compañía cambio nuevamente el foco. El Sr. Alcalde (S) dice que no pueden volver atrás tiene que ser LED, de alguna manera se compra una luminaria.

La Concejal Sra. Avilés dice que habló con ella una vecina que vive camino al Cementerio y frente a su casa hay muchas tunas, el tema es que han llegado muchas personas a sacar tunas y a la vez ha entrado a robar a las casas. La

vecina quiere saber si pueden cortar las tunas y poner algún otro árbol. El Sr. Alcalde (S) dice que por pedido de varias vecinas querían que despejara la subida frente a la Sra. Isabel habían unas matas como aloe vera pero grandes. La Concejal Sra. Avilés dice que hay tunas. El Concejal Sr. Ramos consulta si el problema es que se roban las tunas. La Concejal Sra. Avilés dice que están sacando las tunas y luego según la vecina han entrado a robar. El Sr. Director de Obras dice que estuvieron en terreno y la verdad es que las personas pidieron una limpieza. El Concejal Sr. Ramos dice que le hicieron la misma consulta, pero al parecer no es llegar y sacar las tunas. La Concejal Sra. Avilés consulta porque no pueden cortar las matas. El Concejal Sr. Ramos dice que son especies protegidas. El Sr. Alcalde (S) dice que lo que ellos vieron fueron matas de aloe vera grande y estaban peligrosas, así que mandaron a la empresa de aseo a ver porque hay que cortarlas. Además de podar algunas ramas de espino. La Concejal Sra. Avilés dice que es frente a la casa de Isabel Díaz. El Sr. Alcalde (S) dice que fueron y no vieron nada. El Sr. Director de Obras dice que la empresa de aseo ya sabe que tiene que ir a limpiar un poco y desmalezar. El Sr. Alcalde (s) dice que frente a la salida de agua frente a la casa de María Carrasco fueron a inspeccionar y detectaron que cuando ella riega deja puesta una tabla y por eso se sale el agua. El Sr. Pdte., dice que enviara fotos de la cantidad de botellas que se acumulan ahí, perfectamente podría haber media camionada de cosas que sacar ahí. El Sr. Director de Obras dice que revisaron las acequias y están medianamente limpias, el problema era que ella regaba. El Sr. Pdte., dice que en ese lugar hay muchas servidumbres de agua y en esos sectores hay muchas tomas de agua.

El Sr. Alcalde (S) dice que en las luminarias de Millahue se quemaron cerca de 100 metros de cable ensamblado, hay que restablecer eso para reponer la luminaria. Además hay una solicitud de Millahue para reponer algunas luminarias más.

6.- Varios:

El Sr. Pdte., quiere saber qué paso al final con la ordenanza de los malos olores, ayer nuevamente dejaron guano en el callejón, hay fotografías. La

Concejal Sra. Fuchslocher si es en el callejón donde vive. El Sr. Pdte., dice que es donde vive. El Sr. Director de Control dice que efectivamente están trabajando en una ordenanza, porque la comuna no tiene esta ordenanza y están viendo los temas que fueron dejados de lado por el tema ambiental. Está pronta a ser presentada a Concejo. El Sr. Pdte., dice que una vez aprobada regirá de inmediato. El Sr. Director de Control dice que también existe la vía de la superintendencia de medio ambiente donde pueden hacer las denuncias respectivas.

El Sr. Pdte., consulta en el caso de los sumarios y las modificaciones contractuales de algunos funcionarios, por ejemplo Martín. El Sr. Alcalde (S) dice que mientras no esté resuelto el tema en tribunales no pueden tomar ninguna determinación. El tribunal puede decir que esta correcto lo que pide el funcionario, como puede negarle la medida. El Sr. Pdte., consulta como está contratado. El Sr. Alcalde (S) dice que tiene media jornada porque no quiso firmar el honorario propuesto. El Sr. Pdte., dice que en el caso de la modificación de 11 horas. El Sr. Alcalde (S) dice que eso quedo en nada de la misma forma en que estaba de manera anterior.

El Sr. Pdte., consulta si hay alguna novedad respecto a Millahue. La Sra. Directora de Secplac dice que hicieron una visita en terreno para ver los nuevos deslindes, por el problema que les había comentado. La semana entrante va un topógrafo para hacer el nuevo plano y el dueño está de acuerdo en firmar. El Sr. Pdte., dice que el proyecto de los bomberos contemplaba la ex sede de la Asociación de fútbol, eso legalmente a título de quien esta. La Sra. Directora de Secplac dice que eso se traspasó a la Asesora Jurídica, porque los últimos documentos que reviso están a nombre de la Asociación, pero hay que ver en qué situación legal esta. El Sr. Pdte., dice que al hacer la formulación legal todo el paño debería pasar a nombre del municipio. La Sra. Directora de Secplac dice que bomberos lo debe postular a su nombre. El Sr. Pdte., consulta si no es la misma figura de cuando se postula un Club Deportivo. La Sra. Directora de Secplac dice que hay que ver si está traspasado a bomberos o ver que falta para que eso pase. El Sr. Pdte., dice creer que no está traspasado porque eso debe estar pendiente. Pensaba que esos paños tenían que ser traspasados al

Municipio, porque creía que el Municipio presentaba el proyecto. La Sra. Directora de Secplac dice que son los bomberos, ellos como Municipio hacen la gestión técnica. El Sr. Pdte., dice que es diferente a los otros proyectos que han tenido. El Sr. Alcalde (S) dice que puntualmente con este terreno es que antiguamente se llamaba Santa Corina, entonces cada vez que se hizo un nuevo loteo se fueron sacando paños de esa propiedad, eso tiene escritura, pero está en la nebulosa de Santa Corina. Lo que hay que hacer es individualizar ese sector. La Sra. Directora de Secplac dice que respecto a ese paño también se está regularizando el tema del liceo y la piscina. La idea es regularizar el liceo con la piscina antes del traspaso a bomberos. El Sr. Alcalde (S) dice que donde están los departamentos, Carabineros y la cancha era Santa Corina. La piscina y liceo están con plano aprobado de subdivisión hay que regularizar la escrituración, en su momento los departamentos se pasaron a Serviu y aun no se ha hecho el traspaso a los propietarios. La Sra. Directora de Secplac dice que sobre Millahue estuvo en contacto con Seremi de Deportes y esta semana se enviará el proyecto para poder financiar el diseño. El Sr. Pdte., consulta cuánto puede salir un proyecto de diseño. La Sra. Directora de Secplac dice que no lo tiene claro, pero poco más de \$6.000.000.- después de ese diseño sale el presupuesto definitivo del proyecto de ejecución. El Sr. Pdte., dice que respecto al proyecto de las cámaras de seguridad tiene entendido que estaban en una etapa de un muestreo por todos los sectores. Consulta cuándo ya estará todo listo, para la ejecución. La Sra. Directora de Secplac dice que hay diferentes etapas una de ellas es hacer un diagnóstico y una muestra de lugares. En marzo deberían comenzar el proceso de adquisición de las cámaras y esto implica el sistema de monitoreo.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:50 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

PAULA MONTERO CHEUQUELAF
Secretario Municipal (s)